VERIFICACION DEFINITIVA DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO

SELECCCION MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN PÚBLICA Nº SMC-038-2023

En la ciudad de Villavicencio, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2023 ALEXANDER ARAGÓN TORREALBA designado como evaluador jurídico del proceso de selección SMC-038-2023, de conformidad a la resolución No. 1010-67.21/134 proferida por la Jefe de la Oficina de Contratación del municipio de Villavicencio el 26 de abril de 2023, procede a realizar revisión y evaluación de documentos habilitantes de orden jurídico en desarrollo del proceso que tienen por objeto: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE TIPO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LA FERIA GASTRONOMICA EN EL MARCO DEL CUMPLEAÑOS N° 183 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META".**

Ofertas presentadas dentro del término establecido por la entidad:

PROVEEDOR	FECHA DE ENTREGA EN SECOP	VALOR DE LA OFERTA
PEOPLE SECURITY S.A.S. identificado con nit. 900810120-6	26/04/2023 1:07 PM	$71.560.000 COP (Por demanda)
PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. identificado con nit. 900755560-8	26/04/2023 6:18 PM	$87.542.759 COP (Por demanda)

De conformidad con lo establecido en el procedimiento para verificación de ofertas en contratación de mínima cuantía establecido en el numeral 4 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, se evaluará la propuesta presentada con el **precio más bajo**, en caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
CAPACIDAD JURIDICA

PEOPLE SECURITY S.A.S. identificado con nit. 900810120-6, Oferta presentada en SECOP II.

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Numeral 2.1.1.1 de la Invitación: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)		X		Allega documento que corresponde al presente proceso, y se encuentra firmado con el nombre del representante legal (R.L.) de la persona jurídica, y allega copia de documento de identificación del R.L. Sin embargo la validez de este documento depende de la acreditación sobre la vigencia en representación de la suplente. POR LO CUAL PENDIENTE DE SUBSANAR.
Numeral 2.1.1.6 de la Invitación: FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL		X		Representante legal del proponente persona jurídica, adjunta documento de suplente **JULIETH PAOLA RIAÑO BELTRÁN** identificada con cedula de

PROPONENTE				ciudadanía No. 1.016.072.908 de Bogotá. Sin embargo la validez de este documento depende de la acreditación sobre la vigencia en representación de la suplente. POR LO CUAL PENDIENTE DE SUBSANAR.
Numeral 2.1.1.2 de la Invitación: PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL		**X**		Existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá expedido el 11 de abril de 2023, código de verificación A2394648634980. Se verificó en página web https://validacertificados.ccb.org.co/Index.html#/muestraVerificacion?codVerificacion=A2394648634980&nomArchivo=SA2394648634980.pdf En el objeto social acredita: *10. EVENTOS (CORPORATIVOS, JORNADAS, STANDS, MONTAJES ESPECIALES, EVENTOS FAMILIARES, TRAMITES Y PERMISOS PARA EVENTOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS).* Además se evidencia que el representante legal tiene facultades: "*FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL… LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SERÁN LAS MISMAS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE COMPAÑÍA.*" Sin embargo, se lee en el Certificado de Existencia y Representación legal, páginas 2 a 3 *"Certifica: REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.*

				CERTIFICA: *** NOMBRAMIENTOS *** *QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01895339 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):* *NOMBRE IDENTIFICACION* *REPRESENTANTE LEGAL* *HERRERA RAMIREZ HUGO ANDRES C.C. 000001016058744* *SUPLENTE* *RIAÑO BELTRAN JULIETH PAOLA C.C. 000001016072908"* Por tanto la designación del suplente es para el término de un año por la Asamblea General, cuya última inscripción pública y en la Cámara de Comercio como ordena el Código de Comercio ocurrió del acto de nombramiento de diciembre 18 de 2014, habiendo vencido ese nombramiento al año siguiente (2015) por cuanto fue para un término de un año, la oferta suscrita hogaño por la suplente adolece de falta de continuidad en la representatividad por cuanto en el Certificado de Existencia y Representación legal no acredita que haya sido nombrada para un término del año 2023 en que presenta la oferta y aspira a la celebración de contrato estatal. DEBERÁ SUBSANAR CON DOCUMENTOS IDÓNEOS: Estatutos, documentos que soporten la representación legal actual en la suplente, y demás documentos que considere adecuados, y explicación.
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL			**X**	
Numeral 2.1.1.2 de la Invitación: HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS	**X**			El proponente PEOPLE SECURITY S.A.S. cumple, ya que se constituyó mediante matricula 02527951 en cámara de comercio el 18 DE DICIEMBRE DE 2014 y renovada el día 11 de abril de 2023. Duración indefinida.

AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Jurídica)				CUMPLE.
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			**X**	
Numeral 2.1.1.4 de la Invitación: PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007). En caso de REVISOR FISCAL, verificar CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL		**X**		El proponente adjunta anexo 2 diligenciado y firmado por la suplente del representante legal, su contenido es para este proceso de selección. Sin embargo la validez de este documento depende de la acreditación sobre la vigencia en representación de la suplente. POR LO CUAL PENDIENTE DE SUBSANAR.
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)			**X**	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL		**X**		La consulta de la representación legal en persona natural depende de la acreditación sobre la vigencia en representación de la suplente. POR LO CUAL PENDIENTE DE SUBSANACIÓN.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL		**X**		La consulta de la representación legal en persona natural depende de la acreditación sobre la vigencia en representación de la suplente. POR LO CUAL PENDIENTE DE SUBSANACIÓN
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE REPRESENTANTE LEGAL		**X**		La consulta de la representación legal en persona natural depende de la acreditación sobre la vigencia

				en representación de la suplente. POR LO CUAL PENDIENTE DE SUBSANACIÓN
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC REPRESENTANTE LEGAL		**X**		La consulta de la representación legal en persona natural depende de la acreditación sobre la vigencia en representación de la suplente. POR LO CUAL PENDIENTE DE SUBSANACIÓN
Numeral 2.1.1.7 de la Invitación: REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**X**			En la oferta electrónica se evidencia documento contentivo del RUT. Con el número de formulario 14866051168 del 2022 - 09 - 20 / 16 : 52: 39.
Numeral 2.1.1.10 de la Invitación: DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)		**X**		El oferente allega el formato diligenciado para esta convocatoria. Sin embargo la validez de este documento depende de la acreditación sobre la vigencia en representación de la suplente. POR LO CUAL PENDIENTE DE SUBSANAR.
Numeral 2.1.1.11 de la Invitación: POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Deberá ser por un valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial, y por tres (3) meses a partir de la fecha de cierre.		**X**		El proponente adjunta poliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal – Garantizar la Seriedad de la Oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 14-44-101180613 anexo 0 expedida el 24/04/2023, valor amparado $9.839.100,00, vigencia del 25-04-2023 al 25-08-2023. El documento no se encuentra firmado por el tomador. Se consulta en página web https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx se adjunta un folio. El oferente DEBERÁ SUBSANAR allegando el documento de póliza debidamente firmado por quien tiene la facultad de obligarse a nombre de la persona jurídica, y amparando mínimo el valor o suma equivalente al 20% del valor total del Presupuesto Oficial.

CONCLUSION: El Proponente PEOPLE SECURITY S.A.S. identificado con nit. 900810120-6, oferta presentada en SECOP II, se considera jurídicamente NO HÁBIL, toda vez que **NO CUMPLE** con algunos requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-055-2023, como se especifica en el cuadro anterior.

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. identificado con nit. 900755560-8, Oferta presentada en SECOP II.				
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLIC**	**OBSERVACIONES**

			A	
Numeral 2.1.1.1 de la Invitación: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (ANEXO)	**X**			Allega documento que corresponde al presente proceso, y se encuentra firmado con el nombre del representante legal (R.L.) de la persona jurídica, y allega copia de documento de identificación del R.L. CUMPLE.
Numeral 2.1.1.6 de la Invitación: FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL APODERADO DEL PROPONENTE	**X**			Representante legal del proponente persona jurídica, adjunta documento de la gerente **YULY ANDREA GONZÁLEZ BETANCOURTH** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.128.271.059 expedida en Medellín. CUMPLE.
Numeral 2.1.1.2 de la Invitación: PERSONA JURIDICA: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL	**X**			Existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio en 2023/04/21, código de verificación wBpkwNP3bU. Se verificó en página web https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 En el objeto social acredita: "*CREAR Y DESARROLLAR TODA CLASE DE EVENTOS MASIVOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS, DE PUBLICIDAD Y/O ENTRETENIMIENTO, LOGÍSTICA ETC;*" Además se evidencia que el representante legal tiene facultades: *LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL".* CUMPLE.
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL PROPONENTE SINGULAR O DE CADA UNO DE CADA UNO DE LOS			**X**	

MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL, SI EL PROPONENTE ES PLURAL				
Numeral 2.1.1.2 de la Invitación: HABERSE CONSTITUIDO ANTE CAMARA DE COMERCIO CON MINIMO UN (1) AÑO DE ANTELACIÓN Y SU DURACION NO PUEDE SER MENOR AL TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y DOS AÑOS MÁS. (Certificado de Matricula de Persona Natural / Certificado de Existencia y Representación Lega - Persona Jurídica)	**X**			El proponente PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. cumple, ya que se constituyó mediante matricula 267416 en cámara de comercio en JULIO 22 DE 2014 y renovada en MARZO 02 DE 2023. Duración indefinida. CUMPLE.
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL, EN LA CUAL CONSTE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS, LA DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES A REALIZAR (EN EL CASO DE UNIONES TEMPORALES), LA REPSENTACION LEGAL DEL PROPONENTE PLURAL, O EL PODER OTORGADO A QUIEN SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS EN NOMBRE DEL PROPONENTE PLURAL			**X**	
Numeral 2.1.1.4 de la Invitación: PERSONA JURIDICA: CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES A SUS EMPLEADOS (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007). En caso de REVISOR FISCAL, verificar CERTIFICADO DISCIPLINARIO DEL REVISOR FISCAL EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES y TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	**X**			El proponente adjunta anexo 2 diligenciado y firmado por la suplente del representante legal, su contenido es para este proceso de selección. CUMPLE.
PERSONA NATURAL: CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE QUE HA REALIZADO EL PAGO DE APORTES A SUS EMPLEADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007)			**X**	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL	**X**			Se verifica en línea: cumple.
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA PERSONA	**X**			Se verifica en línea: cumple.

JURIDICA Y REPRESENTANTE LEGAL				
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE REPRESENTANTE LEGAL	**X**			Se verifica en línea: cumple.
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC REPRESENTANTE LEGAL	**X**			Se verifica en línea: cumple.
Numeral 2.1.1.7 de la Invitación: REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**X**			En la oferta electrónica se evidencia documento contentivo del RUT. Con el número de formulario 14866051168 del 2022 - 09 - 20 / 16 : 52: 39.
Numeral 2.1.1.10 de la Invitación: DECLARACION JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Compromiso de transparencia)	**X**			El oferente allega el formato diligenciado para esta convocatoria. Sin embargo la validez de este documento depende de la acreditación sobre la vigencia en representación de la suplente. Por lo cual pendiente de subsanar.
Numeral 2.1.1.11 de la Invitación: POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Deberá ser por un valor equivalente al 10% del valor total del presupuesto oficial, y por tres (3) meses a partir de la fecha de cierre.		**X**		El proponente adjunta poliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal – Garantizar la Seriedad de la Oferta, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 14-44-101180613 anexo 0 expedida el 24/04/2023, valor amparado $9.839.100,00, vigencia del 25-04-2023 al 25-08-2023. El documento no se encuentra firmado por el tomador. Se consulta en página web https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx se adjunta un folio. El oferente deberá subsanar allegando el documento de póliza debidamente firmado por quien tiene la facultad de obligarse a nombre de la persona jurídica.

CONCLUSION: El Proponente **PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. identificado con nit. 900755560-8**, Oferta presentada en SECOP II, se considera jurídicamente NO HÁBIL, toda vez que **NO CUMPLE** con algunos requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Publica SMC-055-2023, como se especifica en el cuadro anterior.

Respetuosamente,

ALEXANDER ARAGÓN TORREALBA
Asesor Jurídico -Oficina de Contratación

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101180613

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 24 de abril de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Tomador:

PEOPLE SECURITY SAS

Inicio de vigencia:

martes, 25 de abril de 2023

Fin vigencia:

viernes, 25 de agosto de 2023

Valor total asegurado:

$ 9.839.100

Cámara de Comercio de Bogotá

MENÚ

Certificados Electrónicos

Solicitudes (https://linea.ccb.org.co/CertificadosElectronicosR/#/inicio) > **Certificado con el código A2394648634980**

Atrás

Descargar ▼



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2394648634980

11 DE ABRIL DE 2023 HORA 09:50:56

AA23946486 PÁGINA: 1 DE 4

* * * *

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-44-101052137

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

martes, 25 de abril de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

Tomador:

PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S

Inicio de vigencia:

miércoles, 26 de abril de 2023

Fin vigencia:

martes, 26 de septiembre de 2023

Valor total asegurado:

$ 19.678.200

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:

 · Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)– Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163) – Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950) – Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)

 · Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país. – Email: servicioalclientesoat@segurosdelestado.com (mailto:servicioalclientesoat@segurosdelestado.com)

 Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas) a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2016. Todos los derechos reservados
por **Seguros del Estado** versión 2.2.4

Verificación de Certificados

Verificación de Ce

Tenga en cuenta qu
•Cada certificado e
(quien solicita o an
•Esta verificación d
•Queda bajo su res
certificado electrór

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: wBpkwNP3bU

Número del recibo: S001665106

Operación: 99-USUPUBXX-20230421-0001

Expediente: 267416

Fecha de expedición: 2023-04-21

Hora: 00:06:35

Razón social: PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.

Cliente: PRODUCTORA BOLA DE FUEGO

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

con el cual la parte confiante
u autenticidad.
(sesenta) días calendario.
rmación contenida en el

Privacidad - Términos

Sistema Integrado de Información ©

v SII.3.19.0.20230403

Verificación de Certificados

ción

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: wBpkwNP3bU

Número del recibo: S001665106

Operación: 99-USUPUBXX-20230421-0001

Expediente: 267416

Fecha de expedición: 2023-04-21

Hora: 00:06:35

Razón social: PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S.

Cliente: PRODUCTORA BOLA DE FUEGO

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 21:08:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9007555608
Código de Verificación	9007555608230426210835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 21:10:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128271059
Código de Verificación	1128271059230426211055

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:11:15 PM horas del 26/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1128271059**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ BETANCOURTH YULY ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2023 09:11:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1128271059** y Nombre: **YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59119045** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221925599

WEB
22:09:21

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PRODUCTORA BOLA DE FUEGO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9007555608:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221925633

WEB
22:10:34

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YULY ANDREA GONZALEZ BETANCOURTH identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128271059:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.